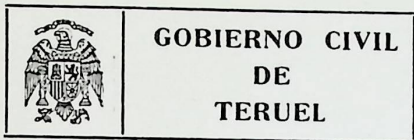


G.C. 672/66<sup>1</sup>



DEPENDENCIA

Secretaría General.

AÑO 1.980

NUMERO

[Empty box for number]

EXPEDIENTE

S I N G R A                      A L C A I D I A

EXTRACTO

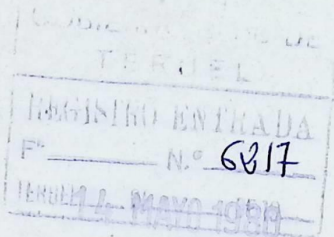
Toma posesión Alcalde: José Luis Gomez Guillén

**AYUNTAMIENTO DE**

**SINGRA**

**TERUEL**

R. S. N.º .....



**EXCMO. SR.:**

En cumplimiento a lo previsto en la vigente Ley de Régimen Local y artículo 30 del Real Decreto 561/1979 de 16 de marzo, y en virtud de las elecciones locales celebradas al efecto, para la renovación total de las Corporaciones Locales, adjunto tengo el honor de acompañar a V. E. copia certificada del Acta de constitución, de este Ayuntamiento que presido, a fin de que tenga debida constancia en ese Gobierno Civil.

Dios guarde a V. E. muchos años.

En Singra, a 12 de Mayo de 1980



**EL ALCALDE.**

**EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.**

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO**

**Concejales de la Corporación asistentes:**

- D. Jose Luis Gomez Guillen .....
- D. Pelegrin Gomez Colas .....
- D. Joaquin Gomez Colas .....
- D. Manuel Andres Garcia .....
- D. Salvador Gomez Bugada .....
- D. ....
- D. ....
- D. ....
- D. ....
- D. ....
- D. ....
- D. ....
- D. ....
- D. ....
- D. ....
- D. ....
- D. ....
- D. ....
- D. ....
- D. ....
- D. ....
- D. ....

**Ausentes:**

- (2) .....
- .....
- .....
- .....

Alcaldía a los Concejales que, encabezando sus respectivas listas seguidamente se relacionan:

.....  
 Todas los Concejales de la Corporacion asistentes.  
 .....  
 .....  
 .....

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial a las Veintidos horas del día Nueve de Mayo 1980 de abril de 1979 y en (1) Primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo veintiocho de la Ley 39/1978, de 17 de julio y Real Decreto 561/1979, de 16 de marzo, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que al margen se expresan, previamente convocados por dichas disposiciones, quienes han presentado previamente sus credenciales y acreditada su personalidad.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por D. Salvador Gomez Bugada ( Mayor edad ) y D. Pelegrin Gomez Colas ( Menor edad ) concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Presidiendo D. Salvador Gomez Bugada por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación D. José María Jimenez Villamueva

Seguidamente, comprobado que han comparecido la (3) Totalidad de los Concejales electos y previo el juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el expresado artículo veintiocho de la Ley 39/1978, de 17 de julio, se proclaman candidatos para la

Los Concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
D. José Luis Gomez Guillen	3
D. Salvador Gomez Bugeda	1
D. Pelegrin Gomez Colas	1
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

Total de votos emitidos: 5      Votos en blanco: 0      Votos anulados: 0

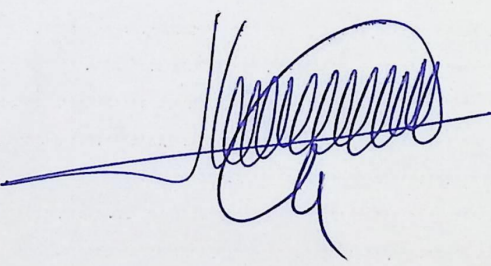
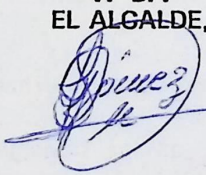
(4) Habiendo obtenido la mayoria absoluta de los votos de los Concejales el Candidato D. José Luis Gomez Guillen fue requerido por le Presidente de la Mesa de Edad, para que manifestase si aceptaba o no el nombremiento y habiendo expresado su aceptación, fue proclamado Alcalde, tomando posesión de su cargo, previo pronunciamiento de la formula establecida.

Jose luis Gomez Guillen

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde D. .... se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 23 horas. De todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes, de lo que, como Secretario, certifico.

Y para que conste, y trasladar este acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, expido la presente en Singra, a Doce de Mayo de mil novecientos ochenta.

V.º B.º:  
EL ALCALDE,



15 Mayo 1.980

SECRETARIA GENERAL

4580

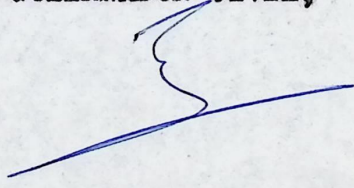
Toma posesión Alcalde.

Ilmo. Sr.:

Para constancia en los ficheros correspondientes y efectos que estime oportunos, tengo el honor de remitir a V.I. copia certificada del acta de toma de posesión de D. JOSE-LUIS GOMEZ GUILLEN en el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de SINGRA, de esta provincia, designado para cubrir la vacante existente.

El referido Sr. Gómez Guillén ostenta el cargo de Concejal, figurando ya los datos del mismo en la ficha obrante en ese Centro Directivo.

Dios guarde a V.I.  
EL GOBERNADOR CIVIL,



ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL.  
MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL.

MADRID

